



Ministerio
de Ambiente

Instructivo para realizar la declaración jurada anual de uso de agua en línea



Ministerio
de Ambiente

A través del link: https://www.ambiente.gub.uy/SIH-JSF/tramites/usoAgua/DINAGUA_Tramite_login.xhtml



Trámites de Ambiente / DINAGUA



Inicio



Para iniciar el trámite debe tener un usuario creado. Si no lo tiene debe crearse uno, ingresando en [registrar usuario](#).

[Instructivo del trámite](#)

Ingreso de solicitante de usos de agua

Los campos indicados con * son obligatorios

Usuario (RUT o C.I.): *



Contraseña: *

[Registrar usuario](#) | [Olvidé mi contraseña](#)

Ingresar

Ingresar el RUT o
CI del **titular** del
derecho de uso
de agua

Para restablecer la contraseña:

puede ser actualizada utilizando el correo electrónico de la persona o empresa a la que se le ha otorgado el derecho de uso, con la opción olvidé mi contraseña;

en caso de que el correo registrado en el sistema haya caducado, se puede solicitar la actualización de la contraseña escribiendo a declaracionjurada_dinagua@ambiente.gub.uy, incluyendo el número de RUT o Cédula de Identidad y el nombre completo de la persona o empresa.

Declaración jurada anual del uso de aguas superficiales y subterráneas

Bienvenido,



Para acceder a la plataforma de pagos de timbres debe hacer: [click aquí](#).

Obras de la solicitud

Nombre de la obra	Tipo obra	Fecha inicio actividad	Fecha fin actividad	Tipo solicitud	Nro. Gex	Uso	Dpto-Padrón	Acciones
								+ -

1. Ver las declaraciones juradas de la obra

Declaraciones juradas de la obra:

Identificador	Periodo declarado	Estado	Fecha declaración	Estado del pago	Id del trámite	Acciones
No se encontraron declaraciones						

(1 of 1) |<< << >> >> 10 ▾

2. Ingresar una nueva declaración

3. Seleccionar el período a declarar

[<< Volver a Solicitudes](#)

Nueva declaración

Año a declarar

Seleccione año

Salir Iniciar declaración

Ingreso de datos

Año a declarar: 2024-2025

Mes	Extracción por bombeo (Pozo y manantial)			Volumen Extraído (m3)
	Horas mensuales	Caudal (m3/h)	Caudal (l/s)	
Mayo/2024	0.0	0.0	0.0	0
Junio/2024	0.0	0.0	0.0	0
Julio/2024	0.0	0.0	0.0	0
Agosto/2024	0.0	0.0	0.0	0
Septiembre/2024	0.0	0.0	0.0	0
Octubre/2024	0.0	0.0	0.0	0
Noviembre/2024	0.0	0.0	0.0	0
Diciembre/2024	0.0	0.0	0.0	0
Enero/2025	0.0	0.0	0.0	0
Febrero/2025	0.0	0.0	0.0	0
Marzo/2025	0.0	0.0	0.0	0
Abril/2025	0.0	0.0	0.0	0

Volumen total declarado: 0 m3

Volumen autorizado: 77760 m3

Caudal autorizado: 12 m3/h



¡En caso de que el volumen o el caudal declarado sea igual a cero, o bien supere el valor autorizado, deberá justificar debidamente la situación, según corresponda.!

Observaciones: * Justifique el caudal utilizado

Guardar borrador

Finalizar declaración

IMPORTANTE

¿Desea finalizar la declaración? ✕

Al finalizar la declaración no podrá volver a realizar cambios en la misma

✓ Aceptar

✕ Cancelar

1. Completar la información solicitada en el formulario

Declaración jurada anual del uso de aguas superficiales y subterráneas

Bienvenido,

Obras de la solicitud

Nombre	Tipo	Tipo solicitud	Número gex	Uso
--------	------	----------------	------------	-----

Ingreso de datos

Año a declarar: 2024-2025

Mes	Caudal (m ³ /día)		Caudal (l/s)	Caudal (m ³ /hora)
	Horas mensuales	Caudal (m ³ /hora)		
Mayo/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Junio/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Julio/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Agosto/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Septiembre/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Octubre/2024	40.0	2.0	0.5556	80
Noviembre/2024	40.0	2.0	0.5556	80

Cerrada confirmada

Se ha finalizado la declaración jurada satisfactoriamente.
Debe pagar un timbre profesional con el identificador: 3930, ingresando [aquí](#).

Aceptar

Debe ingresar a la pasarela de pagos con su usuario gub.uy y el número identificador

Otra forma de acceder a la pasarela de pagos

Declaración jurada anual del uso de aguas superficiales y subterráneas

Bienvenido,



Para acceder a la plataforma de pagos de timbres debe hacer: [click aquí](#).

Obras de la solicitud

Nombre de la obra	Tipo obra	Fecha inicio actividad	Fecha fin actividad	Tipo solicitud	Nro. Gex	Uso	Dpto-Padrón	Acciones

<< 1 >>

[<< Volver a Solicitudes](#)

Otra forma es accediendo al link:

<https://bpmgob.ambiente.gub.uy/tramites/disponibles>

INICIAR SESIÓN

Listado de trámites

Trámites disponibles a iniciar

dec

Nombre	Acciones
Declaración jurada de usos	Autenticarse
Declaración jurada de empresas perforadoras	Autenticarse
Declaración de Interés Ministerial o Auspicio	Iniciar

Ingresando con su **usuario gub.uy**

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaracion jurada de usos

1
Inicio del Trámite

2
Selección de montos

Inicio del Trámite

Número identificador de la declaración jurada

Los campos indicados con * son obligatorios.

Ingreso de la Declaración Jurada

Identificador Declaración Jurada*:

3930|

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaración jurada de usos

1
Inicio del Trámite

2
Selección de montos

Selección de montos

Los campos indicados con * son obligatorios.

Selección de monto

Titular*:

Padron departamento*:

Tipo de Obra*:

Año*:

Fecha de vencimiento*:

Pago de Timbre

Los Entes Públicos están exonerados del pago de Timbres

Seleccione el monto que
corresponda*: EXONERADO *
 \$U 250

*en caso de ser un usuario de ente gubernamental que se encuentre incluido en el artículo 220 de la constitución nacional deberá hacer click en “Exonerado”

[← Volver](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaracion jurada de usos

1

Inicio del Trámite

2

Selección de montos

3

Pagos ANTEL

Pagos ANTEL

Los campos indicados con * son obligatorios.

Pago

Atención

Información a tener en cuenta a la hora de realizar el pago en línea:

- Los medios de pago habilitados son: Banes, HSBC, BROU, SANTANDER, SCOTIABANK, BANRED, ABITAB, REDPAGOS, CORREO y URUPAGO

- Los siguientes medios de pago no están habilitados aún: Banque Heritage, ITAU Y BBVA. A medida que se vayan habilitando los bancos, lo iremos comunicando por este medio.

- Al seleccionar "Redes de cobranza" (Abitab, RedPagos, etc) como medio de pago, tiene hasta 18-05-2025 23:59 para efectivizar el pago, una vez realizado deberá ingresar nuevamente a este trámite y finalizarlo.

MUY IMPORTANTE

Al elegir la red de cobranza se genera un comprobante de pagos con código de barras que deberá ser impreso en ese momento, de lo contrario se deberá realizar el trámite nuevamente.

Pago:_Declaracion_jurada_de_usos

click aquí

\$ Realizar pago

Leer atentamente

Pagar con cuenta bancaria



Bandes



Banque Heritage



Banred



BROU



HSBC



Itaú



Santander



Scotiabank

Resumen de la Compra

Ministerio de Ambiente

Precio total:

\$ 250,00

Desglose

Declaración jurada de usos

Cantidad: 1

Subtotal: \$ 250,00

CONFIRMAR Y PAGAR

Pagar en redes de cobranza



Abitab



Correo Uruguayo



Redpagos



Urupago

Por **errores en el pago del timbre** comunicarse

Tel: (+598) 2917 33 80 / int: 2527

Escribir a ambos correos: glpi@ambiente.gub.uy

/ soporte@ambiente.gub.uy

Una vez seleccionado el método de pago y abonado el timbre, es importante **FINALIZAR EL TRÁMITE**



RECUERDE

El trámite aún no ha sido enviado. Para realizar este último paso deberá seleccionar **Siguiente** y en la nueva ventana dar click en **Finalizar**.

FINALIZAR EL TRÁMITE

Ingresar al link: <https://bpmgob.ambiente.gub.uy/tramites/disponibles>

Buscar nuevamente “declaración jurada de usos”

- Listado de trámites
- Bandeja de entrada
- Sin asignar
- Mis trámites

Declaracion jurada de usos



Existe 1 trámite sin finalizar

Puede iniciar uno nuevo o continuar uno de los iniciados anteriormente.

▶ Iniciar Nuevo

Identificador

Documento

Fecha Iniciado

Acciones

▶ Continuar

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaracion jurada de usos

1

Inicio del Trámite

2

Selección de montos

3

Pagos ANTEL

Inicio del Trámite

Los campos indicados con * son obligatorios.

Ingreso de la Declaración Jurada

Identificador Declaración Jurada*:

✓ Guardar y Cerrado

Siguiente >

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaración jurada de usos

1
Inicio del Trámite

2
Selección de montos

Selección de montos

Los campos indicados con * son obligatorios.

Selección de monto

Titular*:

Padron departamento*:

Tipo de Obra*:

Año*:

Fecha de vencimiento*:

Pago de Timbre

Los Entes Públicos están exonerados del pago de Timbres

Seleccione el monto que
corresponda*: EXONERADO *
 \$U 250

*en caso de ser un usuario de ente gubernamental que se encuentre incluido en el artículo 220 de la constitución nacional deberá hacer click en “Exonerado”

[← Volver](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaracion jurada de usos

1

Inicio del Trámite

2

Selección de montos

3

Pagos ANTEL - Exonerado

Pagos ANTEL - Exonerado

Los campos indicados con * son obligatorios.

Pagos ANTEL - Exonerado

N° del trámite*:

Estado del pago*:



RECUERDE

El trámite aún no ha sido enviado. Para realizar este último paso deberá seleccionar **Siguiente** y en la nueva ventana dar click en **Finalizar**.

[Comprobante de pago \(.pdf 116.70KB\)](#)

Cláusula de consentimiento informado

"De conformidad con la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data (LPDP), los datos suministrados por usted quedarán incorporados en una base de datos, la cual será procesada exclusivamente para la siguiente finalidad: "Declaración jurada de usos".

Los datos personales serán tratados con el grado de protección adecuado, tomándose las medidas de seguridad necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado por parte de terceros que lo puedan utilizar para finalidades distintas para las que han sido solicitadas al usuario.

El responsable de la base de datos es "Titular de la base" y la dirección donde podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, actualización, inclusión o supresión, es "Dirección del organismo", según lo establecido en la LPDP".

Términos de la cláusula*: Acepto los términos
 No acepto los términos. (No se enviará el mensaje)

[← Volver](#)

[✓ Guardar y Cerrado](#)

[Siguiente >](#)



MUY IMPORTANTE

Al elegir la red de cobranza se genera un comprobante de pagos con código de barras que deberá ser impreso en ese momento, de lo contrario se deberá realizar el trámite nuevamente.



Pago realizado

El pago se ha realizado con éxito.

N° del trámite*:

N° transacción pasarela*:

Fecha de vencimiento*:

Monto pago \$U*:

Estado del pago*:



RECUERDE

El trámite aún no ha sido enviado. Para realizar este último paso deberá seleccionar **Siguiente** y en la nueva ventana dar click en **Finalizar**.

Listado de trámites

Bandeja de entrada

Sin asignar

Mis trámites

Declaracion jurada de usos



Validación previa al envío

El formulario está completo y listo para enviarse, una vez enviado no podrá realizar modificaciones.

[← Volver](#)

[✓ Finalizar](#)

Por consultas generales sobre declaraciones juradas
declaracionjurada_dinagua@ambiente.gub.uy

Por errores en el sistema de pagos del timbre
glpi@ambiente.gub.uy / sosporte@ambiente.gub.uy

Por problemas para visualizar obras, etc
dinagua.servicios@ambiente.gub.uy

IMPORTANTE!!

A partir del año 2025 los trámites son únicamente
EN LÍNEA

Información útil

En caso de declarar una **nueva obra**:

<https://www.gub.uy/tramites/solicitud-derechos-uso-agua>

En caso de tratarse de productores familiares o para autoconsumo, se encuentra disponible el siguiente programa:

<https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/comunicacion/convocatorias/programa-vuelve-agua>

Para consultas para **registrar un pozo nuevo** puede comunicarse con la División de Aguas Subterráneas:

+598 2917 3380 int 3022. Mail: aguas.subterранеas@ambiente.gub.uy

Para consultas para **registrar una nueva obra de agua superficial** puede comunicarse al:

+598 2917 3380 int 3050

IMPORTANTE!!

A partir del año 2025 **los trámites son únicamente
EN LÍNEA**

El trámite se realiza exclusivamente **en línea**. Sin embargo, si no cuenta con acceso a una computadora o tiene dificultades para utilizar la plataforma web, puede acercarse a las oficinas regionales de Dinagua, donde el personal podrá brindarle asistencia para completar el trámite.

Horario de atención: Lunes a viernes de 09:00 a 15:00. <https://www.gub.uy/ministerio-ambiente/institucional/contacto/dependencias>

Montevideo

Dirección: Juncal 1385. Piso 5

Artigas

Dirección: Diego Lamas 462. Tel: 47724900 - 47720228.

Mail: dinagua.artigas@ambiente.gub.uy

Río

Dirección: Felipe Ferreiro 409. Tel: 4675 2186 / 4675 3440.

Mail: dinagua.cerrolargo@ambiente.gub.uy

Durazno

Dirección: Manuel Oribe 919. Tel: 4362 8719. Mail:

dinagua.durazno@ambiente.gub.uy

Fray Bentos

Dirección: Argentina 3266. Tel: 4562 8873. Mail:

dinagua.rionegro@ambiente.gub.uy

Rocha

Dirección: Ruta 9 Km 204. Tel: 4472 1835 / 2917 3380 int.

3052. Mail: dinagua.rocha@ambiente.gub.uy

Salto

Dirección: Avda. Sarandí 57. Tel: 4737 9094. Mail:

dinagua.salto@ambiente.gub.uy

San

Dirección: 18 de Julio 558. Tel: 4342 8248. Mail:

dinagua.sanjose@ambiente.gub.uy

Tacuarembó

Dirección: Rivera 16. Tel: 4632 2176 / 4632 0960. Mail:

dinagua.tacuarembó@ambiente.gub.uy

Treinta

Dirección: Santiago Gadea 1087. Tel: 4452 2817 / 4452

8633. Mail: dinagua.treintaytres@ambiente.gub.uy

y

Tres